



**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID CON FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Alberto Serrano Patiño

VOCALES-CONEJALES:

Ilmo. Sr. D. Ramón Silva Buenadicha (PSOE)
Ilmo. Sr. D. Miguel Montejo Bombín (MM)
Ilma Sra. Dª Inmaculada Sanz Otero (PP)

VOCALES-VECINOS:

D.^a Mariana Paula Arce García (MM)
D. Mario Ayala Oliver (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Borja Fernández Algarra (PSOE)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.^a Mónica Gutiérrez Rivas (PSOE)
D. Alberto Lamas Ferrer (C'S)
D. Marcos Manzanero Manzanas (MM)
D. Daniel Rebner García (MM)
D.^a Soraya Sotillo Martínez (PP)
D. José Manuel Muñoz Calles (MM)
D^a Paloma Cantero López (MM)
D^a María Luisa Lozano Arroyo (MM)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D. Borja Soto Rodríguez (C'S)
D. Manuel Navarro Zornoza (C'S)
D^a María del Carmen Rodríguez Anta (VOX)

SECRETARIO:

D. Javier Corella Pla

COORDINADOR:

D. Fernando Pérez de Vargas

En Madrid, a las dieciocho horas y nueve minutos del día 15 de septiembre de 2021, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.



Se guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género de doña L.A.M.R., de 76 años, vecina de Pozuelo de Alarcón (Madrid), sucedido el 22 de julio, de doña P.S.M., de 25 años, vecina de Cambrils (Tarragona) ocurrido el 30 de julio de 2021, doña A.A.O., de 30 años, vecina de Terrassa (Barcelona), ocurrido el 30 de julio, doña M.P.B.J., de 43 años, vecina de Murchante (Navarra), sucedido el 7 de julio de 2021 de doña A.E.J., de 38 años, ocurrido el 22 de julio de 2021 en Sabadell (Barcelona), doña O.S.S., de 36 años, vecina de Rincón de la Victoria (Málaga), sucedido el 2 de agosto, doña M.C.G.F., de 60 años, vecina de Sevilla (Sevilla), sucedido el 10 de agosto de 2021, Dña. B.Z. de 40 años, vecina de Villajoyosa (Alicante), sucedido el 13 de septiembre de 2021, para que no queden en el olvido y en señal de solidaridad con su familia y entorno.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de julio y el acta de la Sesión Extraordinaria del Debate del Estado del Distrito celebrada el día 22 de julio de 2021.

Las actas de las Sesiones Ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2021 y Extraordinaria celebrada el día 22 de julio de 2021, son aprobadas por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2021/0917592 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a instar al órgano competente a que con arreglo a las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana y el consenso alcanzado en los Acuerdos de la Villa se acondicionen con carácter provisional los siguientes solares de titularidad municipal con el fin de permitir su uso por la ciudadanía: Parcelas con nº inventario 30560 y 30561 situadas en ambas esquinas del cruce de la calle Manzanar con la calle Métrida, instalando mobiliario como bancos, papeleras, así como de recreo para la infancia o de ejercicios para mayores.

Defiende la iniciativa el Sr. Rebner señalando que se trata de crear en esas parcelas espacios amables para los Ciudadanos tal y como prevén las Normas Urbanísticas del Plan General y los Acuerdos de la Villa.

El Sr. Concejal Presidente informa sobre la situación de las parcelas diciendo que han quedado desiertas en una oferta de suelo y que, en consecuencia, pueden ser adjudicadas directamente si el Área de Desarrollo Urbano Sostenible así lo considera oportuno.

La Sra. Rodríguez Anta interviene poniendo de relieve la postura de su Grupo al respecto.



El Sr. Donaire interviene mostrándose a favor de la iniciativa presentada por cumplir los acuerdos de la Villa y preguntando cuando vencería el plazo de un año del que dispone el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para adjudicar directamente las parcelas.

El Sr. Lamas insiste en lo dicho por el Sr. Concejal Presidente, apuntando que ya se han presentado ofertas para la adjudicación directa de las parcelas.

De nuevo en uso de la palabra el Sr. Rebner solicita que se haga todo lo posible para conseguir zonas estanciales de las que está tan necesitado el Distrito.

El Sr. Concejal Presidente informa a los presentes de que el plazo del año, a que se ha hecho referencia, comenzó a correr desde el pasado día 20 de julio.

Sometida a votación la proposición la misma es rechazada con los votos en contra de los representantes de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular, la abstención de los representantes de los Grupos Municipales Vox y Socialista y los votos a favor de los representantes del Grupo Más Madrid.

Alterándose el orden del día, se procede al debate del asunto número 15 del mismo.

Proposiciones de Asociaciones Vecinales

Punto 15. Proposición n.º 2021/0913687 presentada por la Asociación Vecinal Villa Rosa solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste a las Áreas competentes para que incluyan como inversión territorializada en los presupuestos generales del Ayuntamiento de Madrid de 2022 el diseño y la construcción de una Biblioteca Municipal en la parcela de Mar de Cristal, ubicada entre las calles Arequipa y Ayacucho, y doten de zonas verdes y de espacionamiento el resto de parcela que rodea a la biblioteca.

A la iniciativa presentada por la Asociación de Vecinos Villa Rosa se presentan dos enmiendas por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, cuyas razones son explicadas por el Sr. Concejal Presidente.

La Sra. Portavoz de la Asociación de Vecinos rechaza ambas enmiendas y procede a poner en conocimiento de los miembros del Pleno, cuáles son los motivos de presentación de la iniciativa que se pretende aprobar, señalando que a juicio de la asociación vecinal este lugar es el idóneo para construir la biblioteca en nuestro Distrito, incluyendo el proyecto en los presupuestos a 2022.

El Sr. Concejal Presidente apunta que efectivamente existe disfunción de instalaciones culturales en el Distrito, entendiendo que la iniciativa no debería circunscribirse a esa parcela y si bien, agradece la iniciativa, anunciando el voto en contra de su Grupo.

La Sra. Rodríguez Anta manifiesta que su Grupo es consciente de la falta de bibliotecas en el Distrito, pero no se muestra conforme con el diseño planteado.

Extracto Acta Pleno Sesión Ordinaria 15 septiembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 3 de 16

Información de Firmantes del Documento



La Sra. Gutiérrez expone la posición de su Grupo con respecto a la poca defensa que, de las necesidades de los vecinos, se realiza ante las Áreas de Gobierno, señalando que no se ha vuelto a saber nada de muchas iniciativas aprobadas por unanimidad en este pleno, e insistiendo en la postura de la Asociación de Vecinos.

En este momento se suspende momentáneamente la Sesión plenaria por haber dejado de funcionar el streaming al haberse detectado un cable cortado que lo impide.

Dado que la avería se prolonga, el Sr. Concejal Presidente apunta la posibilidad de proceder a la votación acerca de esperar a que se repare la avería, o de suspensión definitiva de la Sesión plenaria.

Sin necesidad de proceder a la votación, una vez comunicada la solución a la avería producida, se procede a continuar con la celebración de la Sesión.

Interviene el Sr. Lamas quien, también, explica el motivo de la presentación de las enmiendas realizadas por su Grupo lamentando su rechazo y facilitando datos sobre el uso de las bibliotecas, como tales, lo que provoca el rechazo a este tipo de instalaciones por parte del Área de Cultura; opinando, también que con respecto a la ubicación de la instalación hay otros puntos posibles en esa zona.

La Sra. Lozano hace alusión a que esta iniciativa se ha presentado seis veces en 18 meses, por ser muy demandadas por los vecinos, aludiendo a que en el Área de Cultura no se entiende la importancia de las bibliotecas, que son confundidas con Salas de Estudio, siendo muy demandadas por los vecinos del Distrito.

La Sra. Portavoz de la Asociación de Vecinos proponente de la iniciativa toma de nuevo la palabra poniendo de relieve que la Asociación no se muestra en contra de la construcción de Centros Culturales, si bien desean que los mismos sean de carácter público y no concertados con otras entidades privadas.

El proyecto de construcción de la biblioteca es de 2008 y en el mismo se constata como se quería que fuese la misma: una biblioteca del siglo XXI.

El Sr. Concejal Presidente interviene nuevamente para manifestar que se ha prestado conformidad a la construcción de dos bibliotecas, una de la Comunidad Autónoma de Madrid y otra municipal en Canillas sin que, hasta el momento, se sepa nada de ellas.

Sometida a votación la proposición la misma es rechazada con el voto de calidad del Sr. Concejal Presidente tras producirse dos votaciones con el siguiente resultado: votos en contra de los representantes de los Grupos Municipales de Ciudadanos y Popular; votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y abstención de los representantes del Grupo Municipal Vox.

Extracto Acta Pleno Sesión Ordinaria 15 septiembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 4 de 16

Información de Firmantes del Documento



JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:09:06
Fecha Firma: 12/11/2021 11:49:42
CSV : 13C41VKU2CMSK8EP



Retomando el orden original previsto para la Sesión se procede al análisis y debate de la iniciativa marcada con el número 3.

Punto 3. **Proposición n.º 2021/0917607 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid instando al órgano competente iniciar por todo el distrito un programa de instalación de cajas nido para aves insectívoras en los árboles no dañados por Filomena; de niales adaptados para gorriones, aviones, etc. en edificios públicos; así como la instalación de refugios específicos para quirópteros (murciélagos) en los parques y zonas verdes del distrito con el objetivo de mejorar la biodiversidad en Hortaleza y favorecer un incremento de los servicios ecosistémicos que puede aportar a la ciudadanía.**

Toma la palabra defendiendo la iniciativa el Sr. Muñoz quien dice que la misma se trae a esta Sesión plenaria con la intención de hacer visible el problema de pérdida de biodiversidad que se está produciendo en nuestra ciudad, en la que se están perdiendo especies de todo tipo.

El Sr. Concejal Presidente considera acertada la iniciativa que se debate coincidiendo en lo sustancial con el Sr. Muñoz.

La Sra. Rodríguez Anta apunta que, efectivamente, las aves insectívoras son cada vez más escasas y expone la postura de su Grupo favorable a la iniciativa presentada.

El Sr. Fernández coincide con las posturas puestas de manifiesto anunciando, también el voto favorable de su Grupo.

La Sra. Sotillo interviene poniendo de relieve que es necesario recuperar los daños producidos por la tormenta Filomena y anunciando del apoyo de su Grupo a la iniciativa presentada.

De nuevo interviene el Sr. Muñoz agradeciendo a los diversos Grupos el apoyo a la iniciativa presentada.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad.

Los asuntos números 4 y 12, dada la similitud de su contenido y por acuerdo de la Junta de Portavoces, son debatidos de forma conjunta, si bien, su votación será en forma diferenciada.

Punto 4. **Proposición n.º 2021/0917738 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la Junta Municipal de Hortaleza a requerir del Área de Obras del Ayuntamiento la realización de un estudio de viabilidad pormenorizado y real de la demanda y necesidades en nuestro Distrito que deben quedar cubiertas por los dos nuevos polideportivos municipales (Sanchinarro y Valdebebas), previa suspensión de los estudios de viabilidad que para su construcción han sido recientemente presentados por el Ayuntamiento, por no ajustarse, aparentemente, ni la información ni el enfoque, a la realidad de nuestros barrios.**

Extracto Acta Pleno Sesión Ordinaria 15 septiembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 5 de 16

Información de Firmantes del Documento



JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:09:06
Fecha Firma: 12/11/2021 11:49:42
CSV : 13C41VKU2CMSK8EP



Punto 12. Proposición nº 2021/0925696 presentada por el Grupo Municipal Socialista que desde la Junta Municipal de Hortaleza se inste al organismo competente para que revise y amplíe el estudio de viabilidad del Centro Deportivo para Sanchinarro ubicado en la calle Ana de Austria, de acuerdo a la población residente en la zona de influencia, con especial atención a las necesidades y preferencias de la población joven para los que apenas hay oferta de ocio y deporte en el barrio. Y que asimismo, el estudio se complete con el desarrollo de un proyecto global que abarque a toda la parcela, incremente las dotaciones y permita ampliar la oferta deportiva de acuerdo con las preferencias de los vecinos y vecinas de Sanchinarro, fijando plazos de ejecución para las correspondientes fases si no pudiese realizarse en una única fase, y que se garantice que no se va a cambiar el uso deportivo de la parcela.

En el asunto número 4 es presentada una enmienda in voce por el Grupo Municipal Vox consistente en introducir, el término “aparentemente” en el último inciso de la proposición que quedaría redactado “... Por no ajustarse, aparentemente, ni la información ni el enfoque, a la realidad de nuestros barrios.”

La enmienda es aceptada por el Grupo proponente.

Defiende la iniciativa la Sra. Cantero poniendo de relieve que la misma viene motivada a instancia de los vecinos afectados que entienden que los estudios de viabilidad presentados recientemente no cumplen con los estándares requeridos por los afectados.

Sr. Fernández coincide con la Sra. Cantero en considerar los estudios de viabilidad presentados, como una verdadera chapuza, que, además, han sido presentados en agosto modificando los proyectos ya existentes y sin tener en cuenta las necesidades reales de los recintos.

El Sr. Concejal Presidente toma la palabra presentando a los asistentes un plano en el que se recogen todas las instalaciones deportivas del Distrito, un Distrito, que, considera, es sobresaliente en instalaciones deportivas ya que en el mismo se encuentra el 12% del total de las existentes en nuestra ciudad; y poniendo de manifiesto la postura municipal en lo referente a esta materia señalando que, el proyecto, todavía, no está redactado y descartando su paralización.

La Sra. Rodríguez Anta apunta que para su Grupo el deporte se considera como fundamental dentro de la vida municipal y que para ello han presentado propuestas en la que se insta a que se tengan en cuenta las necesidades reales de los vecinos que con dinero público se distorsione el mercado.

El Sr. Ayala describe la actuación municipal en esta materia apuntando que lo que pretenden Equipo de Gobierno es gestionar adecuadamente la instalación que se construya para lo que el estudio de viabilidad no es más que una fase previa.

El Sr. Montejo interviene apuntando que nadie se ha leído el estudio y que no se conoce cuál es el procedimiento en este tipo de instalaciones que él pasa a explicar, apuntando que, si se cambia algún parámetro del mismo, el estudio ya no es viable.

Extracto Acta Pleno Sesión Ordinaria 15 septiembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 6 de 16

Información de Firmantes del Documento



El Sr. Fernández interviene, de nuevo, considerando inverosímil la postura del Equipo de Gobierno y reprochando que en el proyecto no se contemple la construcción de ningún tipo de pabellón.

El Sr. Concejal Presidente apunta que se trata de un modelo modesto pero viable económicamente para el que no está decidida, en forma definitiva, su ubicación.

Sometida a votación la proposición número 4 la misma es aprobada con los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los representantes de los Grupo Municipales Ciudadanos y Popular.

Sometida a votación la proposición número 12, la misma es rechazada con el voto de calidad del presidente tras producirse dos votaciones con el siguiente resultado votos en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular, votos a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista y Más Madrid y abstención de los representantes del Grupo Municipal Vox.

Punto 5. Proposición nº 2021/0923500 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando al Concejal Presidente de la Junta Municipal de Hortaleza inste a las áreas u organismos competentes a la toma de medidas urgentes dirigidas a disminuir la contaminación en los entornos escolares de nuestro distrito y plantear la creación de un proyecto piloto en Hortaleza que contemple los siguientes puntos:

- 1) La instalación de medidores de contaminación en cada uno de los centros escolares de nuestro Distrito.
- 2) La adopción de medidas de restricción de tráfico cuando se superen los niveles aconsejados por la Ordenanza.
- 3) Hacer públicos los resultados obtenidos con dichas medidas.

Defiende la iniciativa al Sr. Fernández relatando como la autonomía de movimiento de los niños en nuestra ciudad se ha ido reduciendo progresivamente por el aumento del tráfico rodado; y como la contaminación del aire es un problema “tapado” que causa más muertes que los accidentes de tráfico; estando la iniciativa dirigida a proteger la salud de los niños y niñas en edad escolar.

El Concejal Presidente anuncia el voto en contra de su Grupo considerando que la ciudad dispone de medidores de contaminación en número suficiente para ello.

La Sra. Rodríguez Anta apunta que su Grupo es consciente de la contaminación existente y de sus efectos, pero opina que la colocación de medidores no ofrece valores exactos, además de que, si su restricción es importante para la lucha contra la contaminación, el tráfico no es el único factor contaminante existente.

Extracto Acta Pleno Sesión Ordinaria 15 septiembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 7 de 16

Información de Firmantes del Documento



El Sr. Galiani muestran la postura favorable de su Grupo en la lucha contra la contaminación y a favor de la protección de la salud, considerando la iniciativa como una propuesta con buenas intenciones, pero con escaso rigor científico, haciendo alusión a Madrid 360 como instrumento integral de lucha contra la contaminación.

La Sra. Rodríguez Arce opina que Madrid 360 no va a servir para mejorar el problema de contaminación y tráfico en los alrededores de los centros escolares debido al aumento de tráfico rodado que van a suponer las nuevas medidas adoptadas por el Equipo de Gobierno.

El Sr. Fernández considera que nos encontramos ante el primer Equipo de Gobierno que aprueba medidas regresivas en la lucha contra la contaminación, apuntando, además, que las estaciones de medición se encuentran ubicadas en lugares no adecuados.

Sometida a votación la iniciativa la misma es rechazada con los votos en contra de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Popular y los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

Punto 6. Proposición n.º 2021/0925458 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando al Concejal Presidente de la Junta Municipal que realice cuantas gestiones sean necesarias para que:

- 1) Se proceda, de manera urgente, a la limpieza integral del cauce de la ría de Sanchinarro.
- 2) En un plazo no superior a nueve meses y previa consulta con la AV de Sanchinarro, se acometan las intervenciones oportunas dirigidas a solventar el problema de estancamiento de agua e insalubridad existente de manera permanente (y muy especialmente durante en la época estival) en la ría de Sanchinarro y su entorno.

Defiende la iniciativa el Sr. Donaire quien dice que se trata con ella de solucionar de una vez por todas la situación en que se encuentra la ría en Sanchinarro, para la que los vecinos de la zona llevan muchos años reclamando una solución que debe instalarse a buscar a la Junta de Compensación.

El Sr. Concejal Presidente apunta que, efectivamente la solución del problema compete a la Junta de Compensación y procede a dar lectura a un informe elaborado acerca de la situación actual de la ría.

La Sra. Rodríguez Anta interviene poniendo de relieve el carácter reiterativo de la iniciativa presentada, que ya lo fue en octubre de 2020 y el pasado mes de julio; pero considera que la actuación en la zona es necesaria.

La Sra. Sotillo coincide con las anteriores intervenciones en señalar que la actuación es necesaria e informa a los presentes de que se está a la espera de la emisión de un informe para poder actuar.

Extracto Acta Pleno Sesión Ordinaria 15 septiembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 8 de 16

Información de Firmantes del Documento



JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:09:06
Fecha Firma: 12/11/2021 11:49:42
CSV : 13C41VKU2CMSK8EP



La Sra. Rodríguez Arce incide en que hay que presionar a la Junta de Compensación para que actúe en la zona puesto que hay que solucionar este problema que afecta a los vecinos.

El Sr. Donaire apunta que, efectivamente, el tema ya se ha tratado, pero que 20 años esperando es mucho tiempo para haber encontrado ya una solución si se hubiera actuado desde el minuto uno.

De nuevo en uso de la palabra, el Sr. Concejal Presidente señala que no es tan fácil encontrar una solución al problema planteado.

Sometida a votación la proposición, la misma es aprobada con los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Vox Socialista y Más Madrid; los votos en contra de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Popular.

EN ESTOS MOMENTOS ABANDONA LA SESIÓN LA SRA. LOZANO INCORPORÁNDOSE A LA MISMA EL SR. MANZANERO, POR PARTE DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID

Punto 7. Proposición nº 2021/0925595 presentada para el Grupo Municipal VOX instando a la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, a que convoque una Muestra de Belenes de cara a la Navidad de 2021, entre los colegios del Distrito, tanto públicos como privados y aquellos que tengan concierto y que esta Muestra de Belenes, quede institucionalizada para años sucesivos.

A la iniciativa presentada se formula enmienda de modificación por parte del Grupo Más Madrid, siendo rechazada la enmienda por el Grupo proponente.

Toma la palabra la Sra. Rodríguez Anta para exponer los motivos que llevan a su Grupo a la presentación de esta iniciativa que tiene como destinatarios a todos los colegios del Distrito con independencia de su carácter público, privado o concertado.

El Sr. Donaire opina que la enmienda presentada por el Grupo Más Madrid es muy acertada al ampliar el ámbito de las actividades que serían objeto de la muestra, no restringiéndola solamente a la instalación de Belenes.

El Sr. Manzanero opina que no debería aprobarse la proposición tal y como está redactada porque, dice, en los colegios hay niñas y niños que no comparten esta tradición de los belenes, al practicar otra religión distinta.

La Sra. Rodríguez Anta insiste en que la instalación de belenes no implica el que en la misma no puedan participar niños de otras religiones.

Sometida a votación en la proposición la misma es aprobada con los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Popular; y los votos en contra de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

Extracto Acta Pleno Sesión Ordinaria 15 septiembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 9 de 16

Información de Firmantes del Documento



JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:09:06
Fecha Firma: 12/11/2021 11:49:42
CSV : 13C41VKU2CMSK8EP



- Punto 8.** Proposición nº 2021/0925603 presentada por el Grupo Municipal VOX instando al Concejal Presidente y al Área u Órgano competente para que, previos los estudios correspondientes, se lleven a cabo las obras para la prolongación de la calle de Luis Martínez Feduchi hasta el camino Arroyo de Valdebebas, de esta forma se facilitaría una mejor comunicación entre Sanchinarro y El Encinar de los Reyes.

A la iniciativa se presenta una enmienda de adición, por el Grupo Municipal Más Madrid, que es rechazada por el Grupo proponente.

La Sra. Rodríguez Anta toma la palabra explicando el motivo de la presentación de la iniciativa, explicando también el motivo del rechazo a la enmienda presentada.

El Sr. Donaire muestra la sorpresa de su Grupo dado que el Grupo proponente, el pasado mes de abril votó en contra de una iniciativa idéntica al ser presentada por los Foros Locales. Considera el Sr. Donaire una falta de respeto por parte del Grupo Municipal Vox el apropiarse, ahora, de esta iniciativa, circunstancia esta que hace que su Grupo tenga que votar en contra de la iniciativa presentada.

El Sr. Navarro explica a los asistentes cuál es la situación actual de la zona apuntando que la Junta no es la administración competente para actuar en la misma, pero mostrando el apoyo a la iniciativa presentada.

La Sra. Rodríguez Arce manifiesta no entender la postura del Equipo de Gobierno que sigue dando prioridad al vehículo privado, y, también, reprocha al Grupo proponente el que se haya apropiado de una iniciativa de Foro Local rechazada en su momento; anunciando también el voto en contra a la iniciativa por este motivo

La Sra. Rodríguez Anta insiste en la postura contraria, por parte de su Grupo, a los Foros Locales, si bien reconoce el trabajo realizado por sus componentes.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada con los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Popular; y los votos en contra de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

EN ESTOS MOMENTOS EL SR. CONCEJAL PRESIDENTE SUSPENDE MOMENTÁNEAMENTE LA SESIÓN PARA EFECTUAR UN DESCANSO.

ABANDONA LA SESIÓN EL SR. NAVARRO, INCORPORÁNDOSE A LA MISMA EL SR. SOTO, POR PARTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

- Punto 9.** Proposición nº 2021/0925613 presentada por el Grupo Municipal VOX interesado en que el Concejal Presidente, inste al Área u Órgano competente para que se proceda al asfaltado de la calle Totana en toda su longitud, así como la reparación de las aceras a ambos lados de la misma.

Extracto Acta Pleno Sesión Ordinaria 15 septiembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 10 de 16

Información de Firmantes del Documento



JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:09:06
Fecha Firma: 12/11/2021 11:49:42
CSV : 13C41VKU2CMSK8EP



La iniciativa se sustancia, por acuerdo de la Junta de Portavoces, sin debate, si bien la Sra. Rodríguez Anta fundamenta la presentación de la iniciativa en que se trata de una vía situada en un barrio que se encuentra muy abandonado en su conservación y mantenimiento.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad.

Punto 10. Proposición nº. 2021/0925618 presentada por el Grupo Municipal VOX interesado en que el Concejal Presidente inste al Área competente, para que se haga un estudio de la zona próxima al Colegio de la Inmaculada en la Avda. de la Virgen del Carmen nº 13, con el fin de instalar un reductor de velocidad en las proximidades del colegio y así reforzar la seguridad vial, evitando posibles atropellos.

La Sra. Rodríguez Anta fundamenta la presentación de la iniciativa en la necesidad de procurar mayor seguridad a los niños y niñas que asisten al colegio, procurando una reducción en la velocidad de tránsito de los vehículos por la vía pública a que se refiere la iniciativa.

El Sr. Donaire manifiesta que se trata de un problema generalizado en los accesos a los colegios del Distrito y que ya en 2013 se presentó una iniciativa de carácter más general solicitando la instalación de reductores en todas las vías públicas en las que existen colegios.

La Sra. Sotillo muestra el apoyo de su Grupo a la iniciativa presentada.

El Sr. Manzanero solicita que la iniciativa se haga extensible al resto de los colegios del Distrito.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad.

Punto 11. Proposición nº. 2021/0925626 presentada por el Grupo Municipal VOX solicita al Concejal Presidente que, cuando se realicen actos Institucionales en el Distrito de Hortaleza, organizados por la Junta Municipal o solicitados por cualquiera de los grupos políticos, estos grupos sean informados e invitados, con la debida antelación y por escrito a los actos.

La iniciativa se sustancia, por acuerdo de la Junta de Portavoces, sin debate, si bien la Sra. Rodríguez Anta expone el motivo de presentación de la misma.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad.

La iniciativa 12 se ha sustanciado en forma conjunta con la número 4 .

Extracto Acta Pleno Sesión Ordinaria 15 septiembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 11 de 16

Información de Firmantes del Documento



JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:09:06
Fecha Firma: 12/11/2021 11:49:42
CSV : 13C41VKU2CMSK8EP



Punto 13. Proposición nº 2021/0925701 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando que desde la Junta Municipal de Hortaleza:

1) Se inste al Área o Áreas competentes a cancelar la cesión o autorización de uso de la parcela municipal de la Avenida de Machupichu a la compañía Malinche The Musical Spain S. L. y a suspender todas las licencias concedidas a la misma en dicha ubicación.

2) A través del Área competente se inste a la Comunidad de Madrid a construir en dicho solar un Centro de Formación Profesional público.

Defiende la iniciativa del Sr. Silva apuntando que la parcela, de titularidad municipal, se ha cedido a la empresa de un particular con vínculos políticos con la derecha, cuando hace falta la construcción de un Centro de Secundaria y de Formación Profesional en la zona; por un plazo de cuatro años, no habiéndose recibido, a pesar de estar solicitada, mayor información.

El Sr. Concejal Presidente toma la palabra para exponer a los asistentes el procedimiento seguido para proceder a la cesión de la parcela.

La Sra. Rodríguez Anta manifiesta que, a juicio de su Grupo, de lo que se trata es de dar utilidad a una parcela en desuso, poniendo, también de relieve, que existen otras parcelas para la construcción de centros educativos.

El Sr. Lamas manifiesta que se trata de una parcela sin uso desde el año 2015, que estaba disponible para quien, cumpliendo los requisitos legales, solicitase su uso y que el uso de la misma no va a ser de carácter permanente.

El Sr. Montejo insiste en que el uso de la parcela se cede a una persona muy relacionada con el PP, con una vinculación extraña y en que las cosas se podrían haber llevado a cabo de otra manera, destinando la parcela a servicios para la ciudadanía de los que el Distrito está muy necesitado.

El Sr. Silva insiste en que el uso y la autorización no cumple con las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, puesto que se trata de un suelo rotacional público que se cede para su explotación por un privado.

El Sr. Concejal Presidente interviene manejando datos del expediente y haciendo referencia a que se trata de una autorización en precario con todo lo que ello lleva aparejado.

Sometida a votación la proposición la misma es rechazada con el voto de calidad del Concejal Presidente tras producirse dos votaciones con el siguiente resultado: votos en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular, votos a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista y Más Madrid y abstención de los representantes del Grupo Municipal Vox.

EN ESTOS MOMENTOS ABANDONA LA SESIÓN EL SR. MANZANERO, REINCORPORÁNDOSE A LA MISMA LA SRA. LOZANO, POR PARTE DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID.

Extracto Acta Pleno Sesión Ordinaria 15 septiembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 12 de 16

Información de Firmantes del Documento



JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:09:06
Fecha Firma: 12/11/2021 11:49:42
CSV : 13C41VKU2CMSK8EP



Punto 14. Proposición 2021/0929367 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a esta JMD para que concluya el sistema de riego del campo de fútbol del C.D. SPARTAC DE MANOTERAS con la instalación de los cañones de riego necesarios para que recupere las condiciones óptimas de uso y puedan mantenerse en el tiempo o aclare a este Pleno por qué no se considera necesario.

A la iniciativa se presenta una enmienda por el Grupo Municipal Ciudadanos, que es rechazada por el Grupo proponente.

Defiende la iniciativa la Sra. Cantero apuntando que la Instalación necesita ser conservada regándose de forma periódica el césped del campo y haciendo referencia a la labor social que el club realiza en el Distrito, para considerar que se dan las circunstancias necesarias para que la iniciativa sea aprobada.

El Sr. Concejal Presidente hace referencia a la evolución de la situación hasta en la que actualmente se encuentra poniendo de relieve que por parte del Ayuntamiento se está intentando arreglar el problema, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias.

La Sra. Rodríguez Anta muestra el apoyo de su Grupo a la iniciativa presentada a considerar que es necesario el mantenimiento de las instalaciones a las que se refiere la iniciativa.

La Sra. Gutiérrez hace alusión a la labor social que lleva a cabo el Spartac y solicita que se procure que la inversión realizada se desperdicie por falta de riego.

El Sr. Soto refiriéndose a los datos facilitados por el Sr. Concejal Presidente hace alusión a la labor que se realiza en favor del deporte, por parte de los técnicos municipales, pero incide en las disponibilidades presupuestarias.

El Sr. Montejo califica a Madrid como la capital mundial del parking gym sugiriendo utilizar los fondos del plan PIBA para acometer la instalación que se pretende.

El Sr. Concejal Presidente insiste en que se ha tratado de solucionar el problema pero que para ello es necesario sustituir todo el sistema instalado.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada con los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y la abstención de los representantes de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular.

La iniciativa 15 fue debatida al comienzo de la Sesión.

Extracto Acta Pleno Sesión Ordinaria 15 septiembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 13 de 16

Información de Firmantes del Documento



JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:09:06
Fecha Firma: 12/11/2021 11:49:42
CSV : 13C41VKU2CMSK8EP



Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 16.** Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente del distrito en material de su competencia durante los meses de julio y agosto de 2021.

El Pleno queda enterado.

Preguntas

- Punto 17.** Pregunta nº 2021/0923564 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información sobre el estado en el que se encuentran todos los proyectos aprobados en las cuatro convocatorias de presupuestos participativos 2016-2019 para el Distrito de Hortaleza: actualmente en ejecución, pendientes de inicio en 2021, previstos para futuros presupuestos, etc.

La Sra. Gutiérrez motiva la pregunta en el recorte que viene sufriendo los presupuestos participativos y la participación ciudadana por parte del Equipo de Gobierno, solicitando explicación acerca de la situación de los proyectos que en su momento se declararon inviables.

El Sr. Concejal Presidente facilita los datos al respecto.

La Sra. Gutiérrez solicita que la información facilitada por el Sr. Concejal Presidente sea trasladada a los Grupos por escrito, haciendo especial hincapié en el tema del campo de rugby.

- Punto 18.** Pregunta 2021/0923963 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente su valoración sobre los nuevos contratos de limpieza del Ayuntamiento en lo que al Distrito de Hortaleza se refiere y cuáles van a ser la mejoras efectivas respecto a los anteriores en presupuesto; dotación y horas de personal; tiempo de respuesta a alerta de incidencias ciudadanas; maquinaria, etc.

El Grupo que formula la pregunta la da por reproducida.

El Sr. Concejal Presidente se muestra, en principio satisfecho con los nuevos contratos adjudicados, si bien, dice es necesario esperar un cierto tiempo a ver qué es lo que pasa, opinando que, por supuesto, la situación va a ser mejor que la que se tiene actualmente.

El Sr. Silva expone que con los nuevos contratos se recupera, en parte, el nivel presupuestario existente antes de los contratos actuales, si bien considera que dicho nivel sigue siendo insuficiente para cubrir las necesidades; reprochando el que debido a la mala gestión municipal los contratos todavía no se encuentren en vigor.

Extracto Acta Pleno Sesión Ordinaria 15 septiembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 14 de 16

Información de Firmantes del Documento



- Punto 19.** Pregunta 2021/0925635 presentada por el Grupo Municipal VOX solicitando al Concejal Presidente información sobre el motivo de que la Placa conmemorativa en recuerdo de dos guardias civiles asesinados en el lugar, no ha sido colocada en los términos de la Proposición aprobada en el Pleno del pasado mes de febrero.

La Sra. Rodríguez Anta apunta que la pregunta se dirige a conocer el motivo por el que la placa a que se refiere la misma se haya instalado en la misma forma en que ya ha sido dos veces vandalizada, cuando la iniciativa aprobada lo fue en el sentido de que se instalase la placa en un lugar en el que no lo pudiera ser.

El Sr. Concejal Presidente da contestación a la pregunta formulada.

- Punto 20.** Pregunta nº. 2021/0929359 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejal Presidente información sobre qué proyecto se va a realizar en la parcela de la Glorieta de Mar de Cristal situada entre las calles Arequipa y Ayacucho.

El Grupo proponente da por reproducida la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente contesta a la misma señalando que no tiene constancia de que haya proyecto alguno en marcha referido a esta parcela, y que, si bien hay algunas ideas, las mismas no sean plasmado en proyecto alguno, como acaba de decir.

La Sra. Lozano hace referencia a que en su momento se dijo que el uso de la parte de la sería cultural y que en este momento no se sabe qué uso va a tener.

- Punto 21.** Pregunta nº. 2021/0929364 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejal Presidente aclaraciones sobre cuál es y en qué consistirá el proyecto de Nacho Cano en la parcela de titularidad municipal calificada de dotacional para equipamiento público básico situada entre las calles Avenida de Machupichu, Avenida del Papa Negro, Calle de Jose Ignacio Ávila y Calle de Florencio Castillo, así como cuándo tienen previsto su apertura.



El Sr. Montejo delimita la pregunta facilitando datos sobre las ocupaciones de los terrenos y el desglose de los usos, opinando que se trata de llevar a cabo un proyecto muy ambicioso.

El Sr. Concejal Presidente explica a los asistentes como se ha generado el proyecto y el contenido del mismo.

El Sr. Montejo contesta señalando que la función del Ayuntamiento no es alquilar parcelas, ni su objetivo la promoción musical, mostrando su preocupación por los ruidos y molestias que puedan generarse a los vecinos de la zona.

El Sr. Concejal Presidente responde señalando que se ha pedido un estudio de viabilidad al respecto.

Siendo las 22 horas 36 minutos, sin más asuntos que tratar el Sr. Concejal Presidente levanta la Sesión.

Madrid, a 7 de octubre de 2021

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE
HORTALEZA**

Fdo: Javier Corella Pla



Extracto Acta Pleno Sesión Ordinaria 15 septiembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 16 de 16

Información de Firmantes del Documento



JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:09:06
Fecha Firma: 12/11/2021 11:49:42
CSV : 13C41VKU2CMSK8EP

